



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

RESOLUCION No. 804/6
DE 31 MAR 2010

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL
10% DE LA MENOR CUANTÍA No. SEM-09**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO, en ejercicio de sus atribuciones legales y, especialmente, de las que le confiere el artículo 11, numerales 1º y 3º de la ley 80 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0363 del 17 de Marzo de 2010 y en el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad (base de la contratación), el 19 de marzo de 2010 se publicó la Invitación al procedimiento de selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía No. SEM-09, cuyo objeto consiste en LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA APOYAR Y FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE CAPACITACIÓN SOBRE RIESGOS ERGONÓMICOS E HIGIENE POSTURAL DIRIGIDO A LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO. El procedimiento se cerró el 29 de marzo de 2010 a las 15:00 horas en la Secretaría de Educación Municipal.

Que entre el 25, 26 y 29 de marzo de 2010, quienes lo desearon presentaron ofertas en el mencionado procedimiento de selección, inscribiéndose una sola persona. Por esta razón, con fundamento en la parte final del segundo inciso del artículo 2 del decreto 3576 de 2009, se aceptó continuar el procedimiento con la siguiente oferta presentada:

Nombre del oferente	Representante Legal	No. orden de la oferta
JHON JAIRO NATHY PORTILLA	-	01

Que, de conformidad con el art. 12 del decreto 2474 de 2008, se designó al Comité Evaluador quien, como resultado del examen de los documentos señalados en el estudio previo y la Invitación para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, estableció que es hábil para participar en el procedimiento de selección.

MOCOA Merece la mejor!

Dirección: Barrio Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso, Tel: 098-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

RESOLUCION No 00476
DE 31 MAR 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA No. SEM-09

Que, seguidamente, el Comité Evaluador realizó la evaluación y calificación de la oferta en la forma establecida en el estudio previo y la Invitación Pública. El proponente obtuvo un puntaje de 100 puntos, de acuerdo con el informe de evaluación presentado el 29 de marzo de 2010 por el Comité, el cual hace parte integrante de la presente Resolución.

Nombre del Proponente	Orden	Puntaje		
		Factor técnico	Factor económico	Total
JHON JAIRO NATHY PORTILLA	01	30	70	100

Que como resultado de la evaluación efectuada, el Comité recomienda adjudicar el contrato resultante del procedimiento de selección abreviada cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía No. SEM-09 a la oferta presentada por JHON JAIRO NATHY PORTILLA por ser ventajosa para la entidad.

Que, revisada la propuesta presentada y demás documentos del procedimiento de selección, el Alcalde Municipal de Mocoa, acoge la recomendación hecha por el Comité Evaluador y, en consecuencia, el contrato resultante del procedimiento de selección abreviada cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía No. SEM-09 se adjudicará al señor JHON JAIRO NATHY PORTILLA, por haber presentado una propuesta ventajosa para la entidad.

En mérito de lo expuesto y siendo competente,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Adjudicar al señor JHON JAIRO NATHY PORTILLA, el contrato de prestación de servicios resultante del procedimiento de selección abreviada cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía No. SEM-09, cuyo objeto consiste en LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA APOYAR Y FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE CAPACITACIÓN SOBRE RIESGOS ERGONÓMICOS

MOCOA *Mercede la mejor!*

Dirección: Banco Centro - Edificio Palacio Municipal/Tercer Piso. Tel: 096-4295974 - 4295967



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL

RESOLUCION No. 000416
DE 01 MAR 2010.

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO RESULTANTE DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL
10% DE LA MENOR CUANTÍA No. SEM-09**


**E HIGIENE POSTURAL DIRIGIDO A LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES
Y ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE
MOCOA – PUTUMAYO**, el cual se ejecutará en Mocoa, por un valor de \$9'000.000 y
en un plazo de cuatro (04) meses. El objeto se desarrollará de acuerdo con lo
establecido en el Estudio Previo y en la propuesta presentada por el oferente.

ARTICULO 2º. Notificar la presente Resolución a JHON JAIRO NATHY PORTILLA
en la forma establecida por los arts. 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo,
advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San miguel de Agreda de Mocoa a los 01 MAR 2010


MARIO LUIS NARVAEZ GOMEZ
Alcalde Municipal de Mocoa

Revisó: Lilia Jiménez Aroniegas
Asesora Jurídica Municipal

MOCOA *Merece la mejor!*

Dirección: Barrio Centro - Edificio Policía Municipal/Tercer Piso, Tel: 092-4295974 – 4295157